

Salud forma a comadronas para las pruebas preventivas de ginecología

Ante la falta de especialistas y limitará a 3 años las citologías no urgentes

El departamento de Salud está formando a las comadronas para que lleven a cabo las citologías para prevenir el cáncer de cuello uterino, una labor que hasta el momento era competencia de los ginecólogos. No obstante, la escasez de es-

tos especialistas ha obligado a Salud a cambiar el sistema de revisiones y priorizar las urgentes frente a las no urgentes. En este sentido, las citologías sólo se harán cada 3 años y las mamografías cada 2 si no hay riesgo para la paciente.

S.B./J.M.A.
LLEIDA

El departamento de Salud cambiará el actual sistema de revisiones ginecológicas preventivas que venía funcionando en el CAP de Prat de la Riba y que quedó semidesmantelado el pasado verano, cuando estalló el conflicto con los ginecólogos, al negarse éstos a hacer las guardias en el Arnau impuestas por la conselleria. Salud tiene previsto que a partir del próximo 1 de febrero serán las comadronas de la red de Primaria y no los ginecólogos las que se encargarán de practicar las citologías en las revisiones para prevenir el cáncer de cuello uterino. Estas revisiones se harán en cada área básica de salud, según el delegado de Salud, Sebastià Barranco. Éste detalló que cerca de una veintena de comadronas están recibiendo formación por parte de los ginecólogos.

Barranco explicó que a partir de ahora también se cambiará el sistema de acceso a estas revisiones preventivas, intentando que no haya ninguna mujer que no las pase pero, a la vez, limitando las pruebas a las que las solicitaban de forma muy frecuente. Barranco insistió en que lo único que harán es aplicar lo que establecen los protocolos médicos internacionales: practicar las citologías sólo una vez cada tres años a las mujeres a las que no se ha detectado ningún problema en dos revisiones anuales seguidas y que no tienen ningún factor de riesgo, y una mamografía cada dos años a las mayores de 50 años. Según el



La potesta de los ginecólogos que tuvo lugar el pasado verano.

delegado de Salud, hay muchas mujeres que solicitan una revisión anual sin que sea necesario, mientras que otras no acuden nunca a revisarse, por lo que el objetivo es limitar el número de pruebas a las primeras al que sea necesario y lograr que las segundas también se las hagan.

Baja de un ginecólogo

Por otro lado, uno de los ginecólogos contratados por Salud para cubrir una de las 5 plazas de los que renunciaron en verano ha dejado su puesto de trabajo a los dos meses de su incorporación. De las 5 plazas vacantes siguen sin cubrir 2.

El Arnau también hará fecundaciones "in vitro"

El departamento de Salud tiene previsto implantar en los hospitales públicos de Lleida, Girona y Tarragona las fecundaciones "in vitro", para que no sólo sean los de Barcelona los que la practiquen. El Servei Català de la Salut (SCS) está elaborando nuevos criterios para organizar las fecundaciones "in vitro" que se hacen en los hospitales públicos de forma que la principal condición será la edad de las mujeres, por lo que a las de menos de 40 años se les practicará antes. El informe elaborado por la Agencia de Evaluación de Tecnología e Investigación Médica constata que, además del incremento de la demanda de tratamientos "en un contexto de recursos limitados", la lista de espera en los centros públicos era de 2.123 personas en el 31 de marzo, con una lista de espera de 17 meses. El grado máximo de fertilidad femenina se sitúa, según el informe, entorno a los 23 y 24 años y la capacidad reproductiva en la mujer disminuye a partir de los 30 años, especialmente en los 35, momento en el que comienza el periodo de "edad reproductiva avanzada". El estudio señala que el 15% de mujeres de entre 25 y 44 años que viven en pareja tienen problemas de esterilidad.

Los sindicatos critican la medida y exigen más plantilla de especialistas

Los sindicatos sanitarios coincidieron ayer en que es un "paso atrás" obligar a las comadronas e incluso enfermeras a hacer funciones que son propias de los facultativos y los médicos. Añadieron que no tienen porque asumir una responsabilidad que no les corresponde. "En caso de que practiquen un citología erró-

nea la responsabilidad recaerá en ellos y esto no es justo", señaló Elena Motos, del sindicato de CCOO. Añadió que Salud se equivoca aplicando esta fórmula para suplir la escasez de profesionales y señaló que la solución pasa por revisar el sistema de Médicos Internos Residentes para aumentar la plantilla de espe-

cialistas en ginecología. Fuentes de Satsé coincidieron en estos argumentos y añadieron que Salud no puede derivar funciones propias de los especialistas o facultativos a personal sanitario como comadronas o enfermeras. "Se está creando la figura del médico como simple asesor y esto no es positivo", señaló.